



Señor Juez, doy cuenta a usted con el presente proceso EJECUTIVO, incoado por COMUNICACIONES TROPICAL NET S.A.S. contra GARDEN TECHNOLOGY S.A.S. Y FABIAN ANDRÉS ZAPATA CRUZ, informándole que el proceso está pendiente de impartirle trámite respectivo. Sírvase Proveer.

Soledad, agosto 9 de 2022

Srio.

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2.022).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN: 2021-00458-00

DEMANDANTE: COMUNICACIONES TROPICAL NET S.A.S.

DEMANDADO: GARDEN TECHNOLOGY S.A.S. Y FABIAN ANDRÉS ZAPATA CRUZ

PARA RESOLVER SE CONSIDERA.

Visto y constatado el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa que se encuentra pendiente impartirle trámite a las Excepciones de Mérito, formuladas por la demandada GARDEN TECHNOLOGY S.A.S. Y FABIAN ANDRÉS ZAPATA CRUZ.

Siendo así las cosas, se dispondrá de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 443 del C.G.P., correr traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD – ATLCO,

RESUELVE:

CORRER traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMÁN RODRÍGUEZ PACHECO

Juez

Firmado Por:
German Emilio Rodriguez Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8d52469f53ad494a5d5b53c2e379416d78f00e1ac3f5ffa6be991790a37c261**

Documento generado en 10/08/2022 09:46:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>